



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

0000015

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DE GUAYAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMINING MINERAL S.A. Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO.]

- 1. ANTECEDENTES.-** La compañía ECUAMINING MINERAL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Novena del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de marzo de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de agosto de 2013.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia de Guayas de la compañía ECUAMINING MINERAL S.A. y la reforma del estatuto fue otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de mayo de 2016.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, siendo uno de aquellos el cambio de domicilio.

En tal virtud, el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia de Guayas de la compañía ECUAMINING MINERAL S.A. y la consiguiente reforma del estatuto, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 1424 de 16 JUN 2016

- 3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016. 1424 de 16 JUN 2016 ; aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia de Guayas de la compañía ECUAMINING MINERAL S.A. y la consiguiente reforma del estatuto; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
- 4. AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia de Guayas de la compañía ECUAMINING MINERAL S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a presentar oposición a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la

K



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

- 5. REFORMA DEL ESTATUTO.-** Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía, se reforma el artículo tercero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil..."

Distrito Metropolitano de Quito, 16 JUN 2016

Ab. Álvaro Guvernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/PVV
Referencia:

870
Exp. 173687
Tram. 18965-0

Handwritten signature/initials